

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 1 de 21

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6º del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2017, en su componente Auditoría Informes de Ley.

El Direccionamiento Estratégico de la Administración Municipal se encuentra liderado por la Oficina Asesora de Planeación Municipal, como asesora articula y orienta las acciones del municipio, en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrece los elementos necesarios en el marco del plan de desarrollo, además evalúa para determinar las necesidades de ajuste en los planes de acción. Dentro de sus funciones se encuentra el de asesorar a las diferentes Secretarías en temas de formulación de políticas de desarrollo municipal, para ello los sistemas de información son importantes para garantizar la confiabilidad y la trazabilidad en el proceso de planeación estratégica, en el cual la población tenga un desarrollo económico, social y ambiental acorde a las necesidades competitivas de la región.

Por su parte la Oficina de Control Interno definida en la ley 87 de 1993, como uno de los componentes del sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 2 de 21

introducción de los correctivos necesarios, para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

La evaluación de la gestión es un instrumento que contribuye a asegurar que la gestión que efectúa cada una de las dependencias cumpla con los objetivos y metas propuestas con eficiencia, eficacia y transparencia y desarrolle de acuerdo a sus competencias, acercándose a la comunidad en cumpliendo con el Plan de Desarrollo “PUEBLO NUEVO PROSPERO Y SOCIALMENTE JUSTO 2016-2019”.

Como resultado de la evaluación a la gestión de cada una de las secretarías, se emitirá un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión del Municipio de Pueblo Nuevo; para asegurar el cumplimiento de los fines institucionales. Cuando en una organización no existe medidores que indiquen a los directivos si van en la dirección correcta o no, las organizaciones tienen que construir sistemas que permitan medir su gestión o verificar si los proyectos se están desarrollando adecuada y oportunamente.

La evaluación es un componente del sistema de seguimiento institucional que tiene como finalidad proporcionar conocimiento sobre el desempeño de la entidad, para orientar el rumbo, comprobar el cumplimiento de los objetivos, corregir las desviaciones y la actuación para mejorar la eficacia y eficiencia.

El proceso de evaluación establece las desviaciones entre lo planeado y lo ejecutado e investiga las causas para identificar alternativas de acciones correctivas o de mejoramiento.

Un objeto primordial de la Entidad es encaminar todos sus esfuerzos al cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, sin desviar sus recursos procurando satisfacer las necesidades de la Comunidad en general ; en tal sentido, ésta debe aplicar y utilizar diferentes herramientas gerenciales, que le permitan generar a su interior procesos de retroalimentación y ajuste.

Los Indicadores de Gestión son el principal parámetro para el ejercicio del Control de la Gestión y estos se materializan de acuerdo a las necesidades de la Entidad, es decir con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir.

La ejecución de esta auditoría se realizara en el mes de enero de 2018, y puede ser objeto de modificaciones y ajustes en el transcurso de su ejecución.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 3 de 21

## 2. OBJETIVOS DE LA EVALUACION

Practicar la Evaluación a la Gestión Institucional del Municipio con corte al 31 de diciembre de 2017, que incluye proyectos no ejecutados de vigencias anteriores contemplados en el plan de desarrollo “PUEBLO NUEVO PROSPERO Y SOCIALMENTE JUSTO 2016-2019”, con énfasis en el presupuesto de la vigencia 2017 y los planes de acción, a efectos de determinar que la información sea confiable y cumpla con las disposiciones legales, alcanzando un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del sistema de control interno, y al cumplimiento de los planes y programas propuestos por la Administración Municipal.

Proporcionar además al Alcalde, la información necesaria con el fin de mantener un adecuado control sobre la organización, reducir los niveles de riesgos inherentes, revisar y evaluar cada una de las actividades realizadas. Permitiendo detectar las debilidades y fortalezas existentes en la entidad.

## 3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y de conformidad con la Ley 909 de 2004, sus decretos reglamentarios y de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y tomando como insumo los planes de acción y ejecución presupuestal reportado por cada una de las Dependencias a la Oficina de Control Interno, se procedió a realizar el correspondiente análisis y evaluación de los resultados de la gestión para la vigencia 2017, el cual consiste en el análisis de la información reportada en dichos planes y como resultado la evaluación frente al cumplimiento de los compromisos establecidos y la formulación de recomendaciones para la mejora.

Esta información deberá ser en tenida en cuenta para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, así como para la formulación de los acuerdos de gestión.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 4 de 21

#### 4. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública, y se dictan otras disposiciones.

Decreto Reglamentario 1227 de 2005, por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998.

El Decreto 2539 de 2000 por el cual se reglamenta parcialmente el decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la Administración Pública del orden nacional y Territorial.

El Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno en las entidades y organismos de la Administración Pública del orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

Circular 004 de 2005, por la cual se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.

#### 5. RESULTADOS DE LA EVALUACION.

El municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, es una entidad territorial con autonomía política, administrativa y fiscal, cuyo objeto es adelantar el proceso de mejoramiento continuo de los indicadores de desarrollo humano, a través de cambios que evidencien en los niveles de la productividad y competitividad, seguridad democrática, los estándares de vida, el acceso a la propiedad a bienes básicos y servicios, la participación política y el disfrute de los derechos y libertades consagradas en la constitución nacional; encargada de la prestación eficiente de los servicios públicos que determina la Ley, la construcción de obras que demande el progreso del municipio, el continuo y ordenado crecimiento, promoviendo la participación activa de la comunidad en su desarrollo; estimulando el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, para la construcción de un modelo económico social comunitario, de altos niveles de productividad y competitividad que permita combatir la pobreza, la falta de ingresos y mejorar la calidad de vida de los pueblonevenses.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 5 de 21

Entendiendo el control de gestión como una herramienta del componente del sistema de control interno, toda vez que existe gestión cuando todas las actividades se orientan a resultados., el objetivo de este informe es el de realizar un seguimiento y evaluación a la gestión en lo referente al cumplimiento planteado en cada uno de los ejes, programas y proyectos de la vigencia 2017 y consignados en el plan de Desarrollo Municipal con corte al 31 de diciembre por cuanto se efectuó el análisis de los siguientes ítems:

### 5.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO :

#### 5.1.2 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

Mediante Decreto **No 310** de diciembre 16 de 2016 se liquidó el presupuesto de ingresos, Rentas y Recursos de Capital del municipio de Pueblo Nuevo; Córdoba, para la vigencia fiscal de 2017, el cual fue expedido mediante acuerdo No 201 de noviembre 29 de 2016. Para la vigencia con corte al 31 de Diciembre de 2017 el Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba contó con un presupuesto inicial de **\$32.410.456.675,00**, más adiciones de \$21.039.331.167.14 y reducciones de \$139.442.262.00, para un presupuesto definitivo al 31 de diciembre de 2017 de **\$53.310.345.580,14**, recaudándose a la misma el valor de **\$44.691.735.497,24** que representa el **83.83%**.

Para la vigencia 2017 los ingresos están distribuidos así: Recursos propios 16,666%, transferencias y aportes 15,159%, recursos de capital 29.2833 y fondos especiales 39.0345%, con corte al 31 de diciembre tal como se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS	VR RECURSOS	PORCENTAJE%
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	8.884.799.154	16,666%
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	8.005.046.418	15.159%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	20.809.433.297.45	39.0345%
<b>OTROS</b>		
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	15.611.066.710,69	29.2833%
	<b>53.310.345.580,14</b>	<b>100%</b>

Como se observa en el grafico anterior, el mayor porcentaje está concentrado en los fondos especiales, como la principal fuente de los recursos del municipio, en relación con el total de los ingresos, en segundo término están los Recursos de Capital, en tercer lugar los recursos propios, y por ultimo las transferencias.

El presupuesto de ingresos por concepto de recursos propios al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$16.889.845.572, con unos recaudos \$14.934.564.223,77 equivalente al 88.42%, comportamiento que aunque no el 100% fue bueno, pero si comparamos estos recaudos con la vigencia inmediatamente anterior, estos se encuentran por debajo, ya que de un presupuesto de \$15.474.972.207,60 en la vigencia 2016, el Recaudo fue de \$ 14.466.660.518.15 equivalente al 93.48%. El siguiente es el comportamiento de los recursos propios con corte al 31 de diciembre de 2017:

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 6 de 21

Cuadro No 1

<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	RECAUDADO 2017	% DE RECAUDO
<b>INGRESOS CORRIENTE</b>	<b>16.889.845.572</b>	<b>14.934.564.223,77</b>	<b>88.42%</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>7.976.592.559</b>	<b>6.077.397.382,77</b>	<b>76.19%</b>
<b>VEHICULOS AUTOMOTORES</b>	<b>14.852.897</b>	<b>14.852.897</b>	<b>100%</b>
Vehículo automotores vigencia actual	14.852.897	14.852.897	
<b>IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</b>	<b>1.160.005.243</b>	<b>1.055.087.413</b>	<b>90.95%</b>
Impuesto Predial Unificado vigencia actual	610.589.099	610.589.099	100%
Impuesto Predial Unificado vigencia anterior	549.416.144	444.498.314	80.90%
<b>SOBRETASA AMBIENTAL</b>	<b>210.000.000</b>	<b>197.347.337</b>	<b>93.97%</b>
Sobretasa ambiental vigencia actual	120.000.000	111.723.038	<b>93.10%</b>
Con destino a la Corporación Ambiental	120.000.000	111.723.038	
Sobretasa Ambiental Vigencias Anteriores	90.000.000	85.624.299	<b>95,13%</b>
Con destino a la Corporación Ambiental	90.000.000	85.624.299	
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>1.967.388.858</b>	<b>1.382.326.558</b>	<b>70.26%</b>
Impuesto de industria y comercio-vigencia actual	1.257.388.858	1.257.388.858	<b>100%</b>
Impuesto de industria y comercio-vigencia anterior	710.000.000	124.937.700	<b>17.60%</b>
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	<b>40.883.305</b>	<b>37.632.715</b>	<b>92.04%</b>
Avisos y tableros vigencia actual	36.383.305	35.715.715	
Avisos y tableros Vigencia anterior	4.500.000	1.917.000	
<b>Publicidad exterior visual</b>	<b>3.000.000</b>	0	
<b>Impuesto de Delineación</b>	<b>3.590.000</b>	<b>3.590.000</b>	<b>100</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 7 de 21

<b>Impuesto de espectáculos públicos Municipal</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.411.000</b>	
<b>Sobretasa Bomberil</b>	<b>85.814.383</b>	<b>85.814.382</b>	<b>100</b>
<b>Sobretasa a la gasolina</b>	<b>625.346.000</b>	<b>625.346.000</b>	<b>100</b>
<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>1.243.812.573</b>	<b>1.220.678.881</b>	<b>98.14</b>
Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	710.392.329	710.392.329	<b>100</b>
Estampillas Pro Cultura	253.420.244,00	253.420.243,15	<b>100</b>
Estampillas Pro Universidades Públicas	280.000.000	256.866.308	<b>91.74</b>
Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público	<b>820.399.300</b>	<b>530.520.463</b>	<b>64.667</b>
Contribución sobre Contratos de Obras Pública (Fondo cuenta)	<b>500.000.000</b>	<b>439.087.690</b>	<b>87.82</b>
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasolina	<b>1.300.000.000</b>	<b>483.702.044</b>	<b>37.21</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>8.913.253.013</b>	<b>8.857.166.841</b>	<b>99.37%</b>
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>889.301.835</b>	<b>833.215.663</b>	<b>93.69%</b>
Intereses moratorios	570.253.217	516.167.045	
predial	408.253.217	408.253.217	<b>100</b>
Sobretasa ambiental	78.000.000	73.124.500	
industria y comercio	48.000.000	27.045.141	
sobretasa bomberil	36.000.000	7.744.187	
Sanciones tributarias	317.048.618	317.048.618	<b>100</b>
Industria y comercio	317.048.618	317.048.618	<b>100</b>
Otras Multas y sanciones	2.000.000	0	<b>0</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 8 de 21

Rentas contractuales	<b>18.904.760</b>	<b>18.904.760</b>	<b>100%</b>
Arrendamientos	18.904.760	18.904.760	<b>100</b>
<b>TRASFERENCIAS</b>	<b>8.005.046.418</b>	<b>8.005.046.418</b>	<b>100</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>1.399.239.183</b>	<b>1.399.239.183</b>	<b>100</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>1.399.239.183</b>	<b>1.399.239.183</b>	<b>100</b>
SGP: Libre Destinación de Participación de Pr	1.274.710.140	1.274.710.140	<b>100</b>
SGP: Libre Destinación de Participación de Pr	124.529.043	124.529.043	<b>100</b>
<b>TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN</b>	<b>6.605.807.235</b>	<b>6.605.807.235</b>	<b>100</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>6.587.283.806</b>	<b>6.587.283.806</b>	<b>100</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>6.012.321.105</b>	<b>6.012.321.105</b>	<b>100</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN</b>	<b>1.901.816.769</b>	<b>1.901.816.769</b>	<b>100</b>
S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD	1.901.816.769	1.901.816.769	
Calidad por matrícula	1.196.390.752	1.196.390.752	
Calidad por gratuidad (sin situación de Fondo	705.426.017	705.426.017	
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACI</b>	<b>286.830.332</b>	<b>286.830.332</b>	<b>100</b>



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 9 de 21


Sistema General de Participaciones Alimentación	258.804.269	258.804.269	
Sistema General de Participaciones Alimentación	28.026.063	28.026.063	
<b>PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>	<b>1.895.017.082</b>	<b>1.895.017.082</b>	<b>100</b>
<b>Participación para Agua Potable y Saneamiento</b>	<b>1.703.852.661</b>	<b>1.703.852.661</b>	<b>100</b>
Participación para Agua Potable y Saneamiento	1.350.809.399	1.350.809.399	
Participación para Agua Potable y Saneamiento	353.043.262	353.043.262	
<b>Participación para Agua Potable y Saneamiento</b>	<b>191.164.421</b>	<b>191.164.421</b>	<b>100</b>
Participación para Agua Potable y Saneamiento	159.069.579	159.069.579	
Participación para Agua Potable y Saneamiento	32.094.842	32.094.842	
<b>SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIP</b>	<b>1.928.656.922</b>	<b>1.928.656.922</b>	<b>100</b>
<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>152.510.750</b>	<b>152.510.750</b>	<b>100</b>
Deporte y recreación (onceava )	140.825.120	140.825.120	
Deporte y recreación (última doceava)	11.685.630	11.685.630	
<b>CULTURA</b>	<b>114.383.064</b>	<b>114.383.064</b>	<b>100</b>
Cultura (onceava)	105.618.840	105.618.840	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 10 de 21

Cultura (última doceava)	8.764.224	8.764.224	
<b>RESTO LIBRE INVERSIÓN</b>	<b>1.661.763.108</b>	<b>1.661.763.108</b>	<b>100</b>
Resto libre inversión (onceava )	1.513.870.045	1.513.870.045	
Resto libre inversión (última doceava)	147.893.063	147.893.063	
<b>Regalías y Compensaciones</b>	<b>405.121.235</b>	<b>405.121.235</b>	<b>100</b>
Desahorro FAEP	405.121.235	405.121.235	
<b>Otras Transferencias del Nivel para Inversión</b>	<b>169.841.466</b>	<b>169.841.466</b>	<b>100</b>
En Educación	169.841.466	169.841.466	
Compensación Alimentación Escolar	169.841.466	169.841.466	
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>18.523.429</b>	<b>18.523.429</b>	<b>100</b>
Otras transferencias del nivel departamental	18.523.429	18.523.429	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>15.611.066.710</b>	<b>10.398.723.594</b>	<b>66.61</b>
<b>Cofinanciación</b>	<b>6.828.907.651</b>	<b>1.616.564.534</b>	<b>23.67</b>
<b>Cofinanciación Nacional - Nivel Central</b>	<b>5.064.322.347</b>	<b>22.167.296</b>	<b>0.44%</b>
<b>Programa de Infraestructura</b>	<b>5.008.904.107,00</b>	0	<b>0</b>
Convenio Interadministrativo No. 596	2.890.260.039	0	
Convenio Interadministrativo No. 359	2.118.644.068	0	
<b>PROGRAMAS OTROS SECTORES</b>	<b>55.418.240</b>	<b>22.167.296</b>	<b>40%</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha: 26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 11 de 21

Convenio Interadm. No. 2171812 de 2017	<b>22.167.296</b>	<b>22.167.296</b>	<b>100</b>
<b>Confinanciación deptal - nivel central</b>	<b>1.654.383.717</b>	<b>1.496.875.345</b>	<b>90.47</b>
<b>Programa Otros Sectores</b>	<b>1.496.875.345</b>	<b>1.496.875.345</b>	<b>100</b>
Deporte y Recreación	1.275.083.717	1.147.575.345	<b>89.99</b>
Agropecuaria - Conv.616 - 2017	349.300.000	349.300.000	<b>100</b>
Cultura	30.000.000	0	<b>0</b>
<b>Otras Cofinanciaciones</b>	<b>110.201.587</b>	<b>97.521.893</b>	<b>88.49</b>
<b>Sector Descentralizado</b>	<b>25.359.387</b>	<b>12.679.693</b>	<b>49.99</b>
Departamental	25.359.387	12.679.693	
INDEPORTES	25.359.387	12.679.693	
<b>Sector Privado</b>	<b>84.842.200</b>	<b>84.842.200</b>	<b>100</b>
Geoproductión	40.000.000	40.000.000	
OCENSA	44.842.200	44.842.200	
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>8.670.801.972</b>	<b>8.670.801.972</b>	<b>100</b>
<b>Superávit Fiscal</b>	<b>8.670.801.972</b>	<b>8.670.801.972</b>	<b>100</b>
<b>Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior</b>	<b>8.670.801.972</b>	<b>8.670.801.972</b>	<b>100</b>
<b>Recursos de forzosa inversión (con destinación)</b>	<b>8.670.801.972</b>	<b>8.670.801.972</b>	<b>100</b>
<b>Recursos de forzosa inversión SGP</b>	<b>68.699.900</b>	<b>68.699.900</b>	<b>100</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 12 de 21

(con destin			
<b>Recursos de forzosa inversión - Educación</b>	<b>4.378.474</b>	<b>4.378.474</b>	<b>100</b>
SGP Educación Calidad Matrícula	4.378.474	4.378.474	
<b>Participación para Agua Potable y Saneamiento</b>	<b>2.160.000</b>	<b>2.160.000</b>	<b>100</b>
Participación para Agua Potable y Saneamiento	<b>2.160.000</b>	<b>2.160.000</b>	<b>100</b>
<b>Recursos de forzosa inversión - Crecimiento d</b>	3.657	3.657	
Primera Infancia	3.657	3.657	
<b>Recursos de forzosa inversión Propósito general</b>	<b>62.157.769</b>	<b>62.157.769</b>	<b>100</b>
RESTO LIBRE INVERSIÓN	<b>62.157.769</b>	<b>62.157.769</b>	<b>100</b>
<b>Otros recursos forzosa inversión .diferentes SGP</b>	<b>8.602.102.072</b>	<b>8.602.102.072</b>	<b>100</b>
Impuesto al Transporte	40.282.212	40.282.212	
<b>COFINANCIACION NACIONAL</b>	<b>118.826.521</b>	<b>118.826.521</b>	<b>100</b>
Alimentación Escolar	<b>118.826.521</b>	<b>118.826.521</b>	
<b>COFINANCIACION DEPARTAMENTAL</b>	<b>2.925.484</b>	<b>2.925.484</b>	<b>100</b>
Otras transferencias del nivel departamental	<b>2.925.484</b>	<b>2.925.484</b>	
<b>Estampillas</b>	<b>1.202.195.604</b>	<b>1.202.195.604</b>	<b>100</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 13 de 21

Pro cultura	366.199.025	366.199.025	
Adulto Mayor	835.996.579	835.996.579	
<b>Contribución sobre Contratos de Obras Pública</b>	<b>124.335.005</b>	<b>124.335.005</b>	<b>100</b>
<b>Rendimientos financieros</b>	<b>34.368.879</b>	<b>34.368.879</b>	<b>100</b>
Sobretasa bomberil	<b>34.368.879</b>	<b>34.368.879</b>	<b>100</b>
<b>Retiros FONPET</b>	<b>7.049.020.105</b>	<b>7.049.020.105</b>	<b>100</b>
<b>Retiro por devolución de los excedentes del c</b>	<b>7.049.020.105</b>	<b>7.049.020.105</b>	<b>100</b>
<b>Retiro para otras devoluciones para forzosa o</b>	<b>7.017.601.605</b>	<b>7.017.601.605</b>	<b>100</b>
Reserva Pensional General-Fondo Nacional de r	4.564.650.600	4.564.650.600	
Propósito General -Sistema General de Participacion	1.318.242.585	1.318.242.585	
Propósito General - SGP LEY 863	1.134.708.419	1.134.708.419	
Retiro para pago de mesadas pensionales	31.418.500	31.418.500	
<b>Rendimientos financieros</b>	<b>30.148.262</b>	<b>30.148.262</b>	
Participación para Agua Potable y Saneamiento	19.124.581	19.124.581	
Sistema General de Participaciones Primera In	3.731.103	3.731.103	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 14 de 21

Sistema General de Participaciones Alimentación	880.395	880.395	
Sistema General de Participaciones Educación	6.412.183	6.412.183	
<b>Rendimientos por Operaciones Financieras</b>	<b>77.542.030</b>	<b>77.542.030</b>	
<b>Provenientes de Recursos con Destinación Esp</b>	<b>77.542.030</b>	<b>77.542.030</b>	
<b>Provenientes de Otros Recursos con Destinación</b>	<b>77.542.030</b>	<b>77.542.030</b>	
<b>Retiros Fonpet</b>	<b>77.542.030</b>	<b>77.542.030</b>	
<b>Retiro para Forzosa o Libre Inversión</b>	<b>77.542.030</b>	<b>77.542.030</b>	
Reserva Pensional General - Fondo Nacional de	45.054.501	45.054.501	
Propósito General - SGP LEY 863	32.487.529	32.487.529	
<b>REINTEGROS</b>	<b>33.815.056</b>	<b>33.815.056</b>	
Otros Reintegros	<b>33.815.056</b>	<b>33.815.056</b>	
<b>INGRESOS FONDO DE SALUD</b>	<b>20.809.433.297</b>	<b>19.358.447.679</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES FONDO DE SALUD</b>	<b>19.720.332.175</b>	<b>18.272.246.026</b>	
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>190.000.000</b>	<b>82.000.000</b>	
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>190.000.000</b>	<b>82.000.000</b>	
<b>Ingresos tributarios de libre destinación pre</b>	<b>190.000.000</b>	<b>82.000.000</b>	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 15 de 21

Impuesto Predial Unificado vigencia anterior	<b>190.000.000</b>	<b>82.000.000</b>	
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>19.530.332.175</b>	<b>18.190.246.026</b>	
<b>Tasas y Derechos</b>	<b>14.082.000</b>	<b>14.082.000</b>	
<b>Derechos de explotación de juegos de suerte y</b>	<b>14.082.000</b>	<b>14.082.000</b>	
Impuesto al azar y juegos permitidos	<b>14.082.000</b>	<b>14.082.000</b>	
<b>TRASFERENCIAS</b>	<b>19.516.250.175</b>	<b>18.176.164.026</b>	
<b>Transferencias de libre destinación</b>	<b>58.535.806</b>	<b>47.342.104</b>	
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>58.535.806</b>	<b>47.342.104</b>	
COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del	<b>58.535.806</b>	<b>47.342.104</b>	
<b>Trasferencias para Inversión</b>	<b>19.457.714.369</b>	<b>18.128.821.922</b>	
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>19.081.566.111</b>	<b>18.003.439.169</b>	
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>8.851.270.852</b>	<b>8.838.398.880</b>	
<b>Sistema General de Participaciones - Salud-</b>	<b>8.851.270.852</b>	<b>8.838.398.880</b>	
<b>S. G. P. Salud - Régimen subsidiado</b>	<b>8.295.742.126</b>	<b>8.295.742.125</b>	
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	7.490.067.386	7.490.067.386	
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	805.674.740	805.674.740	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 16 de 21

<b>S. G. P. Salud - Salud Publica</b>	<b>442.844.645</b>	<b>442.844.645</b>	
S. G. P. Salud - Salud Publica (onceava)	397.940.070	397.940.070	
S. G. P. Salud - Salud Publica (última doceava)	44.904.575	44.904.575	
<b>S. G. P. Salud - Complemento Prestación de se</b>	<b>17.140.814</b>	<b>4.268.843</b>	
<b>S. G. P. Salud - Complemento Prestación de se</b>	<b>17.140.814</b>	<b>4.268.843</b>	
<b>S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situ</b>	<b>95.543.267</b>	<b>95.543.267</b>	
<b>Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA-</b>	<b>9.949.752.447</b>	<b>8.956.880.387</b>	
<b>COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. ( Ley 64</b>	<b>280.542.812</b>	<b>208.159.902</b>	
<b>COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. ( Ley 64</b>	<b>280.542.812</b>	<b>208.159.902</b>	
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>376.148.258</b>	<b>125.382.753</b>	
Transferencia régimen subsidiado del departamento	376.148.258	125.382.753	
<b>INGRESOS DE CAPITAL FONDO DE SALUD</b>	<b>1.089.101.122</b>	<b>1.086.201.653</b>	
<b>Recursos del balance</b>	<b>570.450.122</b>	<b>570.450.122</b>	
<b>Superávit Fiscal</b>	<b>570.450.122</b>	<b>570.450.122</b>	
<b>Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior</b>	<b>570.450.122</b>	<b>570.450.122</b>	



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 17 de 21

<b>Recursos de forzosa inversión (con destinación)</b>	<b>570.450.122</b>	<b>570.450.122</b>	
<b>Recursos de forzosa inversión SGP (con destino)</b>	<b>352.072.951</b>	<b>352.072.951</b>	
<b>Recursos de forzosa inversión - Salud</b>	<b>352.072.951</b>	<b>352.072.951</b>	
Recursos forzosa inversión - Salud: Prest. Ser	352.072.951	352.072.951	
<b>Otros recursos forzosa inversión. Diferente a SGP (</b>	<b>218.377.171</b>	<b>218.377.171</b>	
Coljuegos	9.201.652	9.201.652	
Saldo cuentas maestras anexo técnico nro. 1	179.449.392	179.449.392	
Otros Gastos en salud	29.726.127	29.726.127	
<b>Retiros FONPET</b>	<b>518.651.000</b>	<b>515.751.531</b>	
Retiro de recursos por loto único nación	518.651.000	515.751.531	
Retiro para inversión en régimen subsidiado	<b>518.651.000</b>	<b>515.751.531</b>	

El siguiente fue el comportamiento de los ingresos propios más importantes del Municipio de Pueblo Nuevo, con corte al 31 de diciembre de 20-2017:

**TRIBUTARIOS:** Los ingresos tributarios son los que provienen del pago de un tributo (impuestos) con corte al 31 de diciembre de 2017 tuvieron un recaudo de \$6.077.397.382.77 equivalente al 76%, sin embargo la meta inicialmente proyectada la cual fue de 7.016.713.444, a los cuales se les adicionó \$959.789.115, quedando un superávit de 1.899.195.281.348.23

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 18 de 21

**PREDIAL UNIFICADO:** Tributo de carácter municipal, autorizado a cobrar por los municipios por los predios existentes dentro de su jurisdicción, siendo la base gravable el avalúo catastral. Al 31 de diciembre de la vigencia 2017, el presupuesto inicial fue de \$999.416.144 con una adición de \$160.589.099 para un total al cierre de la vigencia de \$1.160.005.243 con unos recaudos de \$1.055.087.413 que representa el 91%, porcentaje positivo, comparando con el presupuesto de la vigencia 2016, el presupuesto inicial a la misma fecha fue de \$745.392.182.00 con unas adiciones por \$401.189.906.93 para un total al cierre de la vigencia de \$1.146.582.088.93 con unos recaudos de \$1.140.003.731 que representa el 99.42%, porcentaje positivo,.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** Es una obligación tributaria que se genera por el desarrollo de actividades industriales, comerciales, servicios y financiera directa e indirecta en jurisdicción del municipio, y que será invertido en el desarrollo del municipio. Al 31 de diciembre de la vigencia 2017, el impuesto de industria y comercio comprendido por los ítem de la vigencia actual, vigencias anteriores, \$ 1.650.000.000 con una adición de \$ 317.388.858 para un total apropiado de 1.967.388.858 ,con unos recaudos de \$1.382.326.558.80 equivalente al 70.26%, por Avisos y tableros ,se asignaron \$26.000.000, con un a adición de 14.883.305 para una apropiación final de \$ 40.883.305 con unos recaudos de \$37.632.715 equivalente al 92.049%, sin embargo en la vigencia anterior, con

**SOBRETASA A LA GASOLINA:** Se constituye en un ingreso importante para el municipio, constituido por el consumo de gasolina motor o extra o corriente, nacional o importado en la jurisdicción del Municipio de Pueblo Nuevo, Para la vigencia 2017 contó con un presupuesto al 31 de diciembre de \$ 625.346.000, recaudándose el mismo valor, cuando el presupuesto inicial fue de \$564.898.000, adicionándose en \$60.448.000

Cabe resaltar que el comportamiento de los ingresos propios ha sido bastante positivo,

**RECUPERACION DE CARTERA:** En cuanto a la recuperación de cartera del Municipio de Pueblo Nuevo tanto por predial unificado como industria y comercio se encuentra sin depurar, de acuerdo a la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2017, se encontró que en la vigencia inmediatamente anterior se presupuestó por concepto de cartera –predial unificado \$ 285.525.656, adicionándose 260.187.594 , para una apropiación de 545.713.250 con unos recaudos de \$545.713.248 que represento el 100%. Para la vigencia 2017 se presupuestaron \$549.416.144 con unos recaudos de \$444.498.314 equivalente al 80.90%

En lo que respecta al industria y comercio en la vigencia 2017 se presupuestaron por concepto de recuperación de cartera \$710.000.000 con una apropiación definitiva de:

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017	Fecha: 26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL</b>	Página: 19 de 21

\$710.000.000 recaudándose de \$124.937.700 que equivalen al 17.59%. Porcentaje negativo, con un superávit de 585.062.300 sin embargo como se observa para la medición de la meta se ha venido considerando un aumento, tal como se observó en los presupuestos proyectados en cada vigencia, pero la labor de recaudo es deficiente.

### **EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Para la vigencia 2017 el Municipio de Pueblo Nuevo conto con un presupuesto inicial de gastos de \$ 32.410.456.675 con adiciones de \$21.039.331.167.14 y reducciones de \$139.442.262 para un total al 31 de diciembre de 2017 de \$53.310.345.580.14 con una ejecución del 83.83% equivalente a \$42.174.851.283.07, Como se puede observar la ejecución de gastos no se cumplió con la meta esperada presentando un nivel regular puesto que proporcionalmente la ejecución esperada debería estar en un 100%.

#### **Cuadro No 2**

<b>GASTO</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.799.810.864</b>	<b>3.445.947.695.65</b>	<b>8.17%</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>1.733.404.031</b>	<b>1.205.063.649</b>	<b>2.85%</b>
<b>DEFICIT FISCAL</b>	<b>8.618.610.082.90</b>	<b>8.618.610.082.90</b>	<b>16.16%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>46.456.498.705.14</b>	<b>37.203.207.958.42</b>	<b>88.21%</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>9.065.437.012.34</b>	<b>3.674.396.069.30</b>	<b>40.53%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42.174.851.283.07</b>		

Fuente: Ejecución presupuestal-Hacienda municipal

Como se observa en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2017 se han ejecutado 42.174.851.283.07, de los cuales \$3.445.947.695,65 corresponden a gastos de funcionamiento equivalente al 8.17%, \$ 1.205.063.649 servicio de la deuda equivalente al 2.85%, \$8.618.610.082.90 déficit fiscal, gasto de inversión ejecutado en un 88.21%, el cual fue de \$37.203.207.958.42, más lo correspondiente al sistema general de regalías por \$3.674.396.069.30 equivalente al 40.53%

### **INVERSION POR EJES TEMATIVOS Y DIMENSIONES PROGRAMATICAS**

De acuerdo a la estructura del Plan de Desarrollo "PUEBLO NUEVO PROSPERO Y SOCIALMENTE JUSTO 2016-2019" el cual ha sido diseñado para que el Municipio de Pueblo Nuevo, los Ejes y las dimensiones se integran por los diferentes sectores que

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 20 de 21

conforman la misma, orientados a mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio de Pueblo Nuevo,, bajo los principios de sostenibilidad ambiental, participación ciudadana, democracia, equidad y respeto por las libertades individuales que permitan posicionar al municipio en el contexto regional, nacional y mundial, en concordancia con las políticas departamentales y nacionales, que se cumplirán dentro del marco jurídico y democrático con la participación de toda la comunidad poblana

A continuación se detallan los 6 ejes que conforman el Plan de Desarrollo Municipal y las dimensiones, las cuales han tenido el siguiente comportamiento de acuerdo a la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2017:

<b>Inversión EJES-DIMENSIONES</b>	<b>Porcentaje ejecutado %</b>
1.Competitividad territorial	<b>46%</b>
2.Movilidad social	<b>76%</b>
3. Desarrollo Rural Para Un campo en Paz	<b>58%</b>
4. Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz	<b>93.75%</b>
5. Buen Gobierno	<b>86.5%</b>
6. Crecimiento Verde	<b>0.05%</b>

Como se observa en el grafico anterior la ejecución del plan de acción con respecto a cada uno de los ejes estratégicos del plan de desarrollo 2016-2019, en inversión se ejecutó el 88.21% el eje de menor ejecución fue el Eje No 6. Sector medio ambiente con una ejecución de 0.05%, en igual forma se encuentra el eje No 3 Desarrollo Rural Para Un campo en Paz, donde hubo poca inversión como el sector vivienda , Agua potable y saneamiento básico, se ejecutó el 58% en este eje.

Los ejes con mayor ejecución fueron el eje No 4: Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz, con una ejecución del 93.75 y el Eje No 5. Buen Gobierno con una ejecución de los programas del plan de desarrollo de 86.5% respectivamente.

Anexo: Evaluación por dependencia en Excel

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO CORDOBA</b> <b>Sistema de Gestión Integrado</b>	Código: EC-P01-F05
	FORMATO	Versión 01
	<b>INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIA AÑO 2017</b>	Fecha:26/12/2014
	<b>EVALUACION Y CONTROL.</b>	Página: 21 de 21

Original firmado

**DENIS ERNA SERPA RIVERA**

Jefe Oficina de Control Interno